



AN-2018-1206-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, la conmemoración del **DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN**, el **DÍA DEL INGENIERO EN ALIMENTOS** y del **TRIGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación del **COLEGIO REGIONAL DE INGENIEROS EN ALIMENTOS**, Zonal Centro, con sede en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua, motiva el reconocimiento a la comprometida gestión que impulsan profesionales probos y competentes en función del desarrollo integral de la patria;
- Que**, el Colegio Regional de Ingenieros en Alimentos, Zonal Centro, ha proyectado una labor trascendental, orientada a fortalecer la unidad de los agremiados y la firme defensa de principios, valores y conquistas, logrados con amplio contenido y visión social;
- Que**, la Asamblea Nacional pondera el significativo aporte evidenciado en la articulación de capacidades y recursos para generar una prioritaria atención hacia la seguridad alimentaria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, profesionales y colaboradores que integran el **COLEGIO REGIONAL DE INGENIEROS EN ALIMENTOS**, Zonal Centro, destacando su invariable disposición de trabajo y vocación de servicio a la comunidad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de octubre de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DR. GONZALO ARMAS MEDINA

Prosecretario General